

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
 ORDEN DE COMPRA No. 4618000347

NUMERO DE PROVEEDOR:50007935 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR:SUMINISTRO DE TECNOLOGIA MEDICA, S.

LIBRE GESTION No. : 1Q18000071

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
3600146	JARRA COPLIN DE VIDRIO O PLASTICO AUTOCLAVABLE, CON O SIN TAPADERA CAPACIDAD DE 5 O MAS PORTAOBJETOS ESTANDAR COMO	UN	5	\$ 17.700000	\$ 88.500000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: JARRA COPLIN DE VIDRIO O PLASTICO AUTOCLAVABLE, CON O SIN TAPADERA CAPACIDAD DE 5 O MAS PORTAOBJETOS ESTANDAR COMO

DESCRIPCION COMERCIAL: CUBETAS PARA TINCION SEGUN COPLIN

MARCA DEL PRODUCTO: MARIENFELD/ SUPERIOR (NO GRABADO)

MODELO : NO DESCRITO EN OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: NO DESCRITA EN OFERTA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO DESCRITA EN OFERTA

FORMA DE ENTREGA : 30 DIAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS HABILES, PRECIO INCLUYE IVA

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: ALEMANIA (NO GRABADO)

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: NO DESCRITA EN OFERTA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS CENTRAL

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO + AMPLIACION DE OFERTA

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLADO EN OFERTA

TIPO: INSTRUMENTAL DE LABORATORIO

COLOR: NO APLICA

NUMERO DE SERIE: NO DESCRITA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: Vencimiento del producto: No menor a 18 meses

OBSERVACIONES DE POSICION: CATALOGO DEL PRODUCTO: 4200003

Cubetas para tincion según coplin. Ver en oferta el detalle de las características técnicas del producto ofertado. La sociedad presentará al momento de la recepción del producto el registro sanitario del mismo (cuando aplique). Vigencia de la orden de compra: hasta el 31 de diciembre del 2018, desde la legalización de la misma. Ver anexos a esta orden de compra

VALOR TOTAL \$ 88.500000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 13 DIAS DEL MES DE agosto 2018

Recibi original de pag. 1 de 1

[Signature]
I.S.S.S.



Lia Sofia Lorenza de Rivas

